

Tepic, Nay., a 10 de Diciembre del 2010.

Por instrucciones del C. Presidente Municipal de Tepic y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I y 52 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; se le cita a Sesión Ordinaria de Cabildo, el día 14 de Diciembre del 2010, a las 19:00 horas, en el Recinto Oficial "Justino Ávila Arce" de la Presidencia Municipal, la cual se llevará a cabo de la siguiente manera:

- *Pase de lista*
- *Instalación de la Sesión*
- *Se pone a consideración del Cabildo el siguiente:*

ORDEN DEL DÍA

- 1.- *Lectura para la aprobación, en su caso, de las 2 actas de las Sesiones Ordinarias de fecha 29 de Noviembre y el acta de la Sesión Solemne de fecha del día 05 de diciembre del 2010.*
- 2.- *Presentación para su aprobación, en su caso del dictamen relativo a la solicitud de autorización para aprobar el Plan Parcial de Urbanización para el Fraccionamiento Villas de Aztlán.*
- 3.- *Presentación para su aprobación, en su caso del dictamen relativo a la solicitud de autorización para aprobar el Plan Parcial de Urbanización para el Fraccionamiento Jardines del Paraíso.*
- 4.- *Presentación para su aprobación, en su caso del dictamen relativo a la solicitud para autorizar al Presidente Municipal, Síndico y Secretario del Ayuntamiento, a suscribir el Convenio de Coordinación para el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) con el Ejecutivo Federal por conducto de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y el Gobierno del Estado de Nayarit.*
- 5.- *Solicitud con carácter de Urgente y obvia resolución con dispensa de trámite, para autorizar al Consejo de Colaboración Municipal de Tepic, Nayarit, destine recursos propios para el mejoramiento del Parque Ecológico Metropolitano.*

6.-Solicitudes y Comunicaciones recibidas:

- a).-Presentación del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos para la Municipalidad de Tepic, Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2011.
- b).- Solicitud de autorización para otorgar Jubilación la C. Mónica Leticia Barrios Ubaldo, por cumplir 28 años al Servicio del Ayuntamiento.
- c).- Solicitud de autorización para otorgar Jubilación el C. Jesús Manuel García Villegas, por cumplir 30 años al Servicio del Ayuntamiento.
- d).-Solicitud de autorización para su aprobación en su caso, del Proyecto de Reglamento de la Tesorería Municipal de Tepic, Nayarit.
- e).-Solicitud de autorización para su aprobación en su caso, del Proyecto de Reglamento Interno del Departamento de Mantenimiento del Municipio Tepic, Nayarit.
- f).- Oficio número SEDESO/DPP/1871/10, de fecha 06 de Diciembre del 2010, donde informa el Licenciado Roy Gómez Olguín, Secretario de Desarrollo Social, los informes de los avances físicos-financieros correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre de las obras y/o acciones aprobadas con recursos del Fondo 3 para la Infraestructura Social Municipal del Ramo General 33, Ramo 20.- “Desarrollo Social”, Ramo 6.- “Hacienda y Crédito Público”, Ramo 11.- “Educación Pública”, Obra Directa Municipal, FOPAM, FIDEM y Fondo Metropolitano de 2010. Misma que se turna para su conocimiento a todos los integrantes del Cabildo.

7.-Informe del Presidente Municipal, correspondiente a los meses de Agosto, septiembre y Octubre del 2010, sobre el Estado que guarda la Administración en sus aspectos más relevantes.

8.-Informe del Secretario del Ayuntamiento, sobre Asuntos Turnados a Comisión.

9.- Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION”
PROFR. CARLOS RUBEN LOPEZ DADO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

CRLD/vic